



# Ciberacoso y violencia de género en redes sociales

**Análisis y herramientas de prevención**

Coordinadora: María Ángeles Verdejo Espinosa

**un**  
**i** Universidad  
Internacional  
de Andalucía  
**A**

Ciberacoso y violencia de género en redes sociales: análisis y herramientas de prevención.

María Ángeles Verdejo Espinosa (Coordinadora).

Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, 2015. ISBN: 978-84-7993-281-7. Enlace: <http://hdl.handle.net/10334/3528>

## CAPÍTULO VI

# Proyectos, prácticas y guías de actuación para educadores/as. Herramientas y recursos *online*

*M.<sup>a</sup> Dolores Muñoz de Dios y Javier Cortés Moreno*

**Resumen:** *A través de los nuevos tipos de violencia ocasionados en la red, ponemos de manifiesto el papel que ejerce la tecnología como herramienta de prevención. Para ello, y apoyados en el Primer Informe del Observatorio Estatal de Violencia contra la Mujer, proyectamos esta sesión incorporando el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los proyectos y prácticas puestos en marcha en relación a la igualdad y prevención de la violencia de género en el ámbito virtual. Destacaremos aquellas guías de actuación basadas en la prevención y actuaciones para el aprendizaje cooperativo y haremos referencia a las herramientas, aplicaciones y en definitiva recursos online recomendados como acciones positivas que refuercen la necesidad de incrementar la investigación y la evaluación sobre la prevención de la violencia de género.*

**Palabras Clave:** *Redes Sociales, Violencia de Género, Prevención, Guías de Actuación, Ciberacoso, TIC.*

## 1. Introducción

El proceso evolutivo en la infraestructura de telecomunicaciones, ha generado un nuevo paradigma donde el ser humano está conectado a la sociedad de la información y la comunica-

ción en su día a día (Rodríguez, 2014). Este hecho ha convertido a las TIC además de un vehículo que mueve información, en una herramienta para ejercer nuevos tipos de violencia, ya que existen diferentes espacios virtuales en los que se dan escenas de violencia de género: *emails*, *blogs*, *chat*, *SMS*, *foros*, *mensajería instantánea*, a través de dispositivos como, *Smartphone*, *Tablet*, *ordenador* o *iPad*, que cada vez utilizamos con mas frecuencia.

En España el número de *smartphone* asciende a 24 millones, donde los usos mas frecuentes son: *mensajería instantánea*, *redes sociales*, *contenidos audiovisuales* o *descarga de aplicaciones* entre otras, existiendo estudios que revelan como el 71% de usuarios/as no saldría de casa sin su teléfono móvil (SEGITTUR, 2013).

Existe un avance muy significativo en la vida digital de la ciudadanía, donde 26,25 millones de españoles/as acceden regularmente a Internet, de los cuales 20,6 se conectan diariamente, lo que supone el 78% de ellos/as. En relación a las redes sociales, la *mensajería instantánea* se ha convertido en el medio favorito de comunicación y combina a la perfección la vida digital con la vida real. Una de cada dos personas menores de 26 años, consulta el móvil cada vez que dispone de cinco minutos libres. Un dato significativo es como en el año 2014, el uso de las redes sociales aumenta hasta llegar al 67,1 por cien de los/as usuarios, bajando por primera vez tres puntos entre los más jóvenes (Fundación Telefónica, 2015).

Aunque la violencia en la red puede darse desde diferentes actuaciones, un ejemplo a través del *smartphone* es la publicación de fotos o envío de *SMS*, poniendo de manifiesto un nuevo escenario virtual de violencia en el mundo digital: el *ciberacoso*. Entre los nuevos tipos de violencia en la red destacamos, *ciberbullying*; *sexting*; *child-grooming* o *sextorsion*, que serán abordados de forma íntegra a lo largo del curso.

Las redes sociales como *facebook*, *tuenti* o *twitter* ocupan un gran volumen de atención a los/as adolescentes y lejos de que esto signifique algo negativo, no se puede obviar que es fruto del proceso de socialización y evolución al que estamos sumergidos. Para ello es fundamental un uso responsable; la tecnología ofrece numerosas alternativas y recursos para concienciar de los riesgos derivados con la participación en redes sociales.

Sin duda, la irrupción de este nuevo escenario aporta muchas ventajas y posibilidades, pero también caminos inciertos. Las TIC además de configurarse como herramientas de gran utilidad para el aprendizaje y el ocio, se han convertido en mecanismos sin los cuales cualquier adolescente o joven se sentiría en exclusión. Por eso, y por los riesgos que acechan, es necesario tener un conocimiento generalizado de la situación por parte tanto de adolescentes, padres y madres, instituciones y centros educativos (Luengo, 2011).

## 2. Promover el uso ético y responsable de los espacios sociales que ofrece Internet

Las tecnologías y aplicaciones digitales ofrecen numerosas posibilidades de expresión, de colaboración y de acceso a la cultura y al conocimiento. Como ya hemos mencionado, las TIC han pasado a formar parte de nuestra vida cotidiana; sin embargo, no siempre se cuentan con las herramientas y los conocimientos para distinguir las conductas que, como cibernautas, pueden resultar peligrosas. En este sentido, las TIC presentan un conjunto de riesgos para los/as estudiantes, por lo que la comunidad educativa tiene un papel fundamental al poder brindar el espacio para reflexionar sobre sus prácticas en el uso de la tecnología (Fundación Chile, 2015).

Siguiendo el manual *uso seguro de Internet para docentes*, es necesario promover el uso ético y responsable de los espacios sociales que ofrece Internet; conocer las conductas de los/as estudiantes como *cibernautas* para planificar estrategias de protección y autocuidado, enseñar conceptos y desarrollar habilidades TIC para el aprendizaje que contribuyan a utilizar Internet de forma segura.

El autocuidado y la prevención de riesgos son dos aspectos fundamentales para desarrollar y aplicar entre los/as adolescentes para la toma de precauciones necesarias cuando se interactúa en el *ciberespacio*.

Entendemos por autocuidado, la capacidad progresiva que tienen niños, niñas, adolescentes y adultos de tomar decisiones respecto de la valoración de la vida, de su cuerpo, de su bienestar y de su salud, así como el desarrollo de prácticas y hábitos para mejorar su propia seguridad y, con ello, prevenir riesgos. A su vez, definimos la prevención de riesgos, como el desarrollo de medias y condiciones para anticiparse, minimizando daños posibles que ocurran en su interacción con los medios digitales. Implica desarrollar recursos, evitarlos, mitigarlos y responder de manera efectiva ante sus consecuencias. En definitiva, existe una gran importancia de las conductas preventivas. El fortalecer conocimientos, habilidades y actitudes en autocuidado y prevención de riesgos como *cibernautas*, posibilita a la comunidad educativa a reflexionar y tomar decisiones fundamentales para actuar como ciudadanos/as comprometidos/as en el abordaje responsable de las problemáticas vinculadas a las tecnologías, en un marco democrático, participativo, inclusivo y sin discriminaciones, para el beneficio propio y de los demás (Ministerio de Educación, 2013).

Como se menciona en la Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer 2013-2016, en el Es-

tudio Impulsado por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género:

*El intercambio de contenidos personales es una prueba de confianza o un acto de intimidación de la pareja. Las mujeres jóvenes son más vulnerables al daño del ciberacoso por la desigualdad en la consideración y valoración social a la que se someten los comportamientos y las imágenes de las mujeres en la relación de pareja, por lo que su vivencia es muy traumática (Díaz, Martínez y Martín, 2013:11).*

Con este marco, aunque las tecnologías puedan suponer importantes ventajas, también incrementan determinados riesgos, como el *ciberacoso*, el *sexting* o *grooming*. Además, la utilización de los nuevos espacios en una relación de pareja incrementa considerablemente la posibilidad de control y presión así como la gravedad de las consecuencias que puede tener el acoso. Las nuevas tecnologías han cambiado las actividades cotidianas de la adolescencia actual y especialmente las relaciones entre adolescentes, incluyendo las relaciones de pareja (Díaz-Aguado y Martínez Arias, 2001)

Los estudios realizados sobre la prevención de la violencia de género reflejan que es necesario favorecer un adecuado conocimiento sobre cómo empieza y evoluciona, para alertar sobre el riesgo que puedan implicar las primeras fases e incorporar el rechazo de la violencia en la propia identidad. Así mismo, la exposición a modelos violentos, especialmente durante la infancia y adolescencia, conduce a la justificación de la violencia y ambas condiciones incrementan considerablemente el riesgo de ejercerla y de sufrirla (Díaz-Aguado y Martínez Arias, 2013).

### 3 Implicación hacia la elaboración y desarrollo de programas y planes de prevención del ciberacoso

Aunque en España ya existen numerosas actuaciones destinadas a prevenir la violencia de género, aún continúa existiendo una necesidad de promover la extensión de las mejores prácticas. En este sentido vamos a trasladar aquellos proyectos y prácticas más representativas puestas en marcha.

La Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León realiza en el año 2011 el manual *las Tic en la educación*, con el objetivo de acercar las TIC a los padres y madres; proporcionar información, conocer sus ventajas e inconvenientes y unas normas básicas para su correcta utilización. Desarrollar valores éticos, actitudes positivas hacia las TIC, y habilidades que aumenten la competencia digital. Proveer un conjunto de conocimientos para utilizar los medios y tecnologías no sólo desde el punto de vista del ocio, sino también como herramientas para la formación y desarrollo social. Informar a los padres y madres sobre el uso seguro y educativo de Internet. Informar sobre las amenazas y los riesgos vinculados a las TIC, y ofrecer recomendaciones para un uso seguro, inteligente y educativo, facilitándoles el acceso a las principales herramientas de prevención y promover la alfabetización digital.

Entre sus objetivos educativos, pretende definir los principales conceptos relacionados con las TIC en educación; mostrar las ventajas que proporcionan las TIC como apoyo en las tareas escolares y en la educación y formación de los/as menores; conocer materiales y recursos educativos basados en el uso de diferentes herramientas Web 2.0; ofrecer recursos lúdicos, formativos y educativos ajustados a cada período formativo y aprovechar las TIC para conseguir un mayor acercamiento a los padres y madres a los centros educativos y reducir la distancia entre estos y sus hijos/as.

Destacamos de este manual el *Programa Aprende* que señala que alguien tiene adicción a Internet cuando es incapaz de controlar el tiempo que le dedica, sacrificando otras actividades y obligaciones; en ese caso hablamos de *tecnoadicción*. Un uso abusivo de Internet puede causar problemas como no saber distinguir entre el mundo real y el virtual, puede aislarnos socialmente, afectar a la vida familiar y a nuestro rendimiento.

Además, algunas de las adicciones derivadas de los contenidos de Internet, son las conocidas como *pro-bulimia* y *pro-anorexia*. Existen algunas herramientas de prevención para padres y madres, como ser administrador/a del sistema y distribuir permisos, que cada miembro de la familia posea su cuenta personal y su contraseña, la utilización del historial, de documentos recientes o de *cookies*, etc, que nos permitan aumentar la seguridad de nuestros equipos y conocer los últimos movimientos de nuestros/as hijos/as en los mismos. Pero también existen otros medios técnicos para disminuir el acceso a contenidos nocivos, como:

- **Software de filtrado de páginas:** funcionan a través de palabras clave. Existen algunos programas que funcionan bloqueando páginas Web que contengan determinadas palabras, imágenes nocivas, etc. Es el caso de:
  - *The Parental Control Bar TM de WRAAC.org.*
  - *Site Advisor de McAfee.*
  - *Windows Live Protección Infantil*
- **Antivirus:** Para detectar, bloquear y eliminar códigos maliciosos. Es el caso de:
  - *IObit Clud: [www.cloud.iobit.com](http://www.cloud.iobit.com)*
  - *Panda Clud Antivirus: [www.cludantivirus.com/es/](http://www.cludantivirus.com/es/)*
  - *Avast: [www.avast.com/es-ww/index](http://www.avast.com/es-ww/index)*
- **Filtros Anti-Spam** (Correo Basura)



Estos recursos harían alusión a la protección desde Internet, pero analizamos ahora el control para el teléfono móvil, destacando las siguientes herramientas de prevención y soluciones recomendadas:

- Dispositivos exclusivos con localizador.
- Servicio de cobro revertido.
- Mecanismos de restricción de llamadas y mensajes.
- Servicios de filtrado y uso restringido de contenidos.
- Modalidad de pago. El contrato nos permite controlar los números a los que se realizan llamadas.

De la misma forma, existen otros programas y planes de prevención del *ciberacoso*.

El Plan de Seguridad y Confianza Digital en el Ámbito Educativo, nace a partir de la puesta en marcha en marzo de 2010 de la *estrategia europea 2020*, a través de la Comisión Europea, que contiene entre sus iniciativas la creación de la Agencia Digital Europea cuya finalidad es conseguir que la Unión Europea sea en 2020 una potencia tecnológica y digital, a la vez que garantice la confianza y la seguridad en el uso de las TIC.

Entre los materiales y contenidos específicos elaborados a través de este plan destacan diferentes dípticos informativos, consejos y recomendaciones, como: *decálogo de seguridad en Internet; navegación privada; búsquedas en Internet o consejos básicos sobre el uso de redes sociales y aplicaciones de mensajería instantánea*, que pueden ser consultados en la Web: [www.educa.jcyl.es](http://www.educa.jcyl.es)

A modo de ejemplo, señalamos el *kit de supervivencia en Internet (para ti y para tu familia)*, donde encontraremos manuales sobre cómo hacer búsquedas en Internet; consejos para redes sociales y mensajería instantánea; decálogo de seguridad o navegación privada entre otros a través de

vídeos, guías de actuación. Además, este manual ofrece diferentes pautas para navegar de forma segura por Internet utilizando enlaces e imágenes descriptivas.

Por otro lado, conocemos el Plan de Prevención del Ciberacoso y la Navegación Segura, a través de la Web Internet Segura de la Junta de Castilla y León, el cual pretende dar respuesta desde el año 2009 a los impactos de la aparición de foros, programas de redes sociales que pueden incrementar el riesgo de agresión o vejación al alumnado e incentivar el ciberacoso.

Es importante destacar desde este espacio, tres de las guías elaboradas en este marco:

- **Guía de los alumnos:** Esta guía es una herramienta divertida y útil donde se puede encontrar información para hacer trabajos, conocer y comunicarse con personas de lugares distintos, a través de diferentes reglas como, *qué debes hacer cuando navegas en Internet; qué no debes hacer cuando navegas en Internet; declaración de derechos de Internet y enlaces de interés.*
- **Guía de la familia:** Incluye diferentes recomendaciones de carácter general como, *aprender a conocer Internet; el fomento del diálogo y la comunicación; la importancia de los datos personales; la seguridad del equipo informático y qué hacer en situaciones de ciberacoso.*
- **Guía para profesorado y centros escolares:** Establece recomendaciones para el centro educativo; recomendaciones para los/as profesores/as y refleja diferentes enlaces de interés para *trasladar a importancia de la formación, la necesidad de un plan de educación*

*en seguridad informática; formas de dar respuesta ante las situaciones de ciberacoso, etc.*

### 3. Nuevos recursos *online*

La creación de nuevas formas de acceso a la enseñanza fruto de las nuevas necesidades formativas. Siguiendo el Manual *las tic en Educación*, encontramos las siguientes *aulas virtuales*:

- Plataformas *Learning Management System* o Sistema de Gestión del Aprendizaje (LMS): permiten la administración de cursos en línea, pudiendo administrar usuarios/as, agregar y editar recursos, etc., y además proporcionan herramientas de comunicación:
  - *Blackboard* [www.blackboard.com](http://www.blackboard.com)
  - *Dokeos*: [www.dokeos.com](http://www.dokeos.com)
  - *Claroline*: [www.claroline.net](http://www.claroline.net)
  - *Moodle*: Plataforma LMS, creada por Dougiamas más utilizada actualmente en el contexto educativo español.
  - *Edu 2.0*: Plataforma en la nube, donde no es necesario descargar sino registrarse en su página web.
  - *Educaplay*: [www.educaplay.com](http://www.educaplay.com) Para la creación de actividades educativas que se pueden integrar en plataformas de e-learning como Moodle.
  - “*Aula Mentor*”: [www.mentor.mec.es](http://www.mentor.mec.es) Formación online desde el MEC. Pretende fomentar el desarrollo personal, la inserción laboral y actualizar su sistema de trabajo mediante las TIC.

También existen diferentes tipos de *software* de creación de actividades muy usados por los/as docentes como:

- *Hot Potatoes*: conjunto de herramientas, desarrollado por el equipo de la Universidad de Victoria en Canadá, que permiten elaborar diferentes tipos de ejercicios didácticos interactivos para realizar a través de la Web [hotpotuvic.ca](http://hotpotuvic.ca)
- *Texttoys*: que contiene dos programas de autor para crear páginas Web con ejercicios interactivos para el aprendizaje de lenguas.

Otra clase de servicios o aplicaciones que utilizan para integrar las TIC en el aula pueden ser:

- *Neobook*: programa que sirve para realizar actividades multimedia, de gran difusión en el ámbito educativo, debido a su facilidad de uso y bajo coste.
- *WebFácil*: programa gratuito muy sencillo y básico con el que se pueden crear páginas Web personales.

#### 4. Guías de actuación

La Guía de Actuación contra el Ciberacoso, recoge los aspectos educativos y preventivos en relación a situaciones tanto con el/a acosado/a como con el/la acosador/a. Señalamos la labor de la prevención, como uno de los puntos más importantes para conocer la respuesta ante un caso de acoso.

Para poder ayudar a los/as menores a prevenir, es necesario que padres y madres y educadores/as conozcan el funcionamiento de la red, sobre todo de las redes sociales. En este sentido, es fundamental la educación en dos ámbitos: el conductual y el tecnológico.

En relación a la conducta habrá que tener en cuenta conceptos como los niveles adecuados de comunicación intrafamiliar; la falta de una conciencia adecuada a las familias;

educación en sensibilidad; problemas éticos y pensamiento consecuencial, es decir, aprender a analizar las consecuencias de la información que se publica y que recibimos; modelo colaborativo de resolución de problemas entre familia y escuela y no responder a la provocación.

Por su parte, en cuanto al ámbito tecnológico habrá que educar en el funcionamiento técnico (dar a conocer los riesgos); limitar los horarios de uso para evitar ningún tipo de dependencia a las redes sociales; establecer un criterio de edades; educación familiar y escolar en las que se preserven y eduquen la gestión de las emociones y los sentimientos; enseñar que las conductas que lleven a cabo en el uso de las nuevas tecnologías pueden tener castigos, sanciones y pueden ocasionar delitos.

Llegados a este punto, Avilés, señala los pasos a seguir con la víctima cuando reconoce que ha sufrido *ciberbullying*:

- Evitar el sentimiento de culpa.
- Mostrar el acercamiento emocional y empático.
- Demostrar confianza.
- Analizar respuestas anteriores y alternativas posibles.
- Entrenar el afrontamiento.
- Poner en marcha y en práctica las decisiones.

En definitiva, se trata de minimizar y evitar las consecuencias del *ciberbullying* en los/as acosados/as y que manifiestan en:

- Menor auto-eficiencia social, emocional y académica.
- Alta ansiedad anticipatoria y estrés.
- Fobia a la escolarización.
- Baja autoestima y personalidad insegura.
- Depresión y hasta ideación suicida.
- Daños en su personalidad social.

- Aislamiento y rechazo grupal.

El psicólogo Javier Urra determina en la guía sobre *ciberacoso*, que *lo que tiene que hacer un buen profesor/a es evitar esta situación, tener liderazgo y reunir tanto a padres y madres a menores. El ámbito educativo es muy amplio y hay que hacer partícipes a las asociaciones de madres y padres para, sin desvelar nombres, indicar que se están produciendo unos hechos que no son admisibles y que se van a sancionar si es necesario.*

Por otro lado, el Instituto Nacional de CiberSeguridad destaca en 2011, la Guía de introducción a la Web 2.0. Esta Web es un nuevo modelo de comunicación en la Red que pone a disposición de los/as usuarios/as una serie de herramientas y plataformas para que estos creen y compartan contenidos. A su vez, la guía desgrana las principales plataformas colaborativas y su papel en las redes sociales, educativas o profesionales. El documento incide en los principales riesgos presentes en este modelo de comunicación y sus particularidades de funcionamiento y expansión. Como contrapartida, se proporcionan las claves para actuar en este medio siguiendo unas pautas de privacidad y seguridad.

Otro recurso es el *Kit de seguridad informática para familias con niños/as de entre 6 y 12 años*. Se trata de un recurso educativo en base a la firme creencia de que las nuevas tecnologías no deberían separar generaciones sino unirlos. Este recurso contiene orientaciones para padres, madres y tutores y soluciones propuestas a las actividades, entre otras (PROTEGELES, 2011).

De forma específica, la Junta de Castilla y León dentro del marco de actuaciones de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León, ha puesto en marcha una serie de iniciativas para impulsar el uso inteligente de Internet. Entre esas iniciativas se encuentra la Guía

sobre el Uso Inteligente de las Nuevas Tecnologías, que ofrece la información necesaria para disfrutar de una navegación segura, con consejos y precauciones a tener en cuenta. Se trata de informar y desmitificar los riesgos existentes, como recomendaciones prácticas para dar respuesta a la necesidad social de confianza en la Red (Junta de Castilla y León, 2009).

Dentro del Plan de Prevención del Ciberacoso y Promoción de la navegación segura en centros escolares, encontramos el *manual del buen uso de medios informáticos*, disponible en la Web *sabes navegar ¿seguro?* De manera introductoria, señala como el gran pensador liberal *Ortega y Gasset* aseguraba que no vivimos con la tecnología, sino que vivimos en ella. Este diagnóstico temprano, formulado a principios del siglo XX, se hace cada vez más real un siglo después, en un momento en que los ámbitos de aplicación y los impactos de la tecnología abarcan prácticamente todo el espectro de la vida social.

Destacamos de este plan, las accesiones de información, formación y sensibilización ante los riesgos de las nuevas tecnologías; la gestión de la seguridad informática y los códigos cívicos para el buen uso de los medios informáticos desde los centros educativos tanto en Internet, como correo electrónico, chat y servicios de mensajería instantánea, programas de interacción social, red de intercambio de ficheros; señalando para cada uno de ellos, tanto las políticas de buen uso, como los riesgos, beneficios y contexto en el que se envuelve.

## 5. Otros documentos de interés

Existe un gran número de artículos, estudios y documentos en relación a este estado de la cuestión. En este sentido, destacamos el manual *uso seguro de Internet para docentes*, que destaca la importancia del desarrollo de habilidades TIC para el aprendizaje en los/as estudiantes para la conviven-

cia digital; el autocuidado y medidas preventivas para el uso responsable en la red; el rol de la comunidad educativa en la formación de conductas seguras en Internet o algunas actividades para trabajar el uso seguro en Internet en niños, niñas y adolescentes, entre otros aspectos.

*El currículum de la no violencia*, promovido por el Centro Nacional de Educación y Comunicación Educativa describe cómo incluir en el currículum contenidos específicos relacionados con la violencia y su prevención, así como pautas generales y ejemplos para el desarrollo de este tipo de programas utilizando los derechos humanos como punto de partida general.

La adaptación de los programas a la peculiaridad de cada contexto exige analizar qué condiciones de riesgo y de protección frente a la violencia se dan en él. Para comprender la relevancia y dificultad de dicho análisis conviene tener en cuenta que la crispación que produce la violencia suele distorsionar el análisis de sus causas. Para prevenirla, es preciso reconocer que sus causas son múltiples y complejas, puesto que surge como consecuencia de una interacción problemática entre el individuo y el entorno que le rodea (Díaz-Aguado, 2012).

Por otro lado, entre los diferentes decálogos recogidos en la guía sobre actuación contra el *ciberacoso*, destacamos el decálogo de uso de aplicaciones de comunicación y redes sociales, cuyo objetivo es trasladar a los/as menores, la necesidad de seguir una serie de consejos específicos para el uso de las tecnologías de la comunicación y que se resumen de esta forma:

- *Hay que reconocer que la supervisión y el consejo de los adultos son esenciales.*
- *Converse y establezca reglas con sus hijos acerca de cuándo y por cuánto tiempo pueden estar en línea, y las áreas adecuadas que pueden visitar. Es necesario*



*conocer el entorno y la tecnología para poder ofrecer un soporte adecuado.*

- *La movilidad y el acceso privados hace que nos replanteemos algunas recomendaciones, como la de colocar el ordenador en algún lugar común de la casa, que puede ser útil a edades tempranas pero que debería evolucionar hacia la generación de autonomía en el menor, de modo que gane capacidad para lidiar con la mayoría de situaciones por sí mismo.*
- *Una de las mejores formas de supervisar la actividad del menor en Internet y trasladar nuevos puntos de vista (con la intención de sensibilizar) es compartir actividades (INTECO, 2013:119).*

Otro de los decálogos que se recoge en esta guía es el *decálogo de uso de las nuevas tecnologías*, que señala como el sentido común a la hora de la utilización de las nuevas tecnologías y no depositar una confianza ciega en los sistemas, plataformas y aplicaciones, debería suponer el eje en cuestión de todos los manuales. No obstante, a través del Grupo de Delitos Telemáticos de la Guardia Civil y la Oficina de Seguridad del Internauta, destacamos los siguientes *mandamientos* recogidos en el manual para el uso de las nuevas tecnologías:

- *Actualización regular del sistema operativo y de las aplicaciones que se utilicen más a menudo.*
- *Actualización del navegador y utilización de extensiones que bloqueen la ejecución de scripts automáticos.*
- *Utilizar un antivirus y un firewall con licencia y actualizado. Con ellos se evitarán accesos no autorizados.*
- *No hay que pensar que se es inmune al software malicioso por utilizar un determinado sistema operativo o dispositivo portátil: las aplicaciones para móviles se*

*han convertido en un objetivo para los desarrolladores de virus y de troyanos.*

- *No hay que confiar ciegamente en las aplicaciones de seguridad instaladas, ya que no reemplazan la prudencia ni la navegación responsable del usuario (INTECO, 2013:116).*

## 5. Herramientas y recursos *online* recomendados

El *ciberbullying* es un fenómeno que preocupa por la relativa novedad que supone en el comportamiento de nuestros/as adolescentes, con las consiguientes dudas que pueden generar su abordaje y tratamiento. Por ello, destacamos a través del espacio Web Plan de Prevención del Ciberacoso y Promoción de la Navegación Segura en Centros Escolares, los siguientes enlaces de interés, suponiendo una orientación y acción que facilite referencias para su intervención (Luengo, 2011).

### *Webs institucionales*

- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte  
<http://www.mecd.gob.es/>
- Policía Nacional  
[http://www.policia.es/org\\_central/judicial/udef/bit\\_alertas.html](http://www.policia.es/org_central/judicial/udef/bit_alertas.html)
- Instituto Nacional de Ciberseguridad  
<https://www.incibe.es/>
- Asociación de Internautas  
<http://www.internautas.org/>
- Agencia Española de Protección de Datos  
<https://www.agpd.es/>
- Asociación Española de Pediatrías:  
<http://www.aeped.es>

- Fundación CTIC  
<http://www.fundacionctic.org/>
- Asociación ACPI  
<http://www.protegeles.com/>
- Asociación Española de Usuarios de Internet  
<http://aui.es/>
- Plan Avanza  
<http://www.planavanza.es/>

### *Páginas web*

- Seguridad en la Red  
<http://www.seguridadenlared.org/>
- Protégeles: Línea de denuncia  
<http://www.protegeles.com/>
- Internet sin Acoso  
<http://www.internetsinacoso.com/>
- Tecnoadicciones  
<http://www.tecnoadicciones.com/>
- Portal del menor  
<http://www.portaldelmenor.es/>
- Ciberfamilias  
<http://www.ciberfamilias.com>
- Educared  
<http://www.educared.net/>
- Chaval.es  
<http://chaval.red.es>
- Pantallas Amigas  
<http://www.pantallasamigas.net/>
- Cyberbullying  
<http://www.ciberbullying.net/>

## 6. Algunos proyectos e iniciativas de buenas prácticas

Según el manual *buenas prácticas TIC*, basado en el estudio realizado por el Instituto Nacional de Ciberseguridad (INTECO) de marzo de 2009, lo que buscan los niños y niñas en Internet es en el orden siguiente:

- Mantener comunicación con amigos/as y compañeros/as.
- Entretenimiento: juegos en red.
- Búsqueda de información general o información relacionada con los estudios.
- Enviar SMS.
- Hablar con amigos/as.
- Hablar con padres/madres y familia.
- Llamadas perdidas.
- Enviar fotos o vídeos.

Este estudio se complementa en el año 2014, a través del estudio *Menores de Edad y Conectividad móvil en España*, incorporando la navegación en Internet, música, correo electrónico, publicación de fotos y vídeos, sistemas de mensajería instantánea y acceso a redes sociales.

El estudio elaborado por el Instituto Nacional de Ciberseguridad (INTECO), sobre los *hábitos seguros de los/as menores de 18 años en el uso de las Nuevas Tecnologías*, confirma que los/as adultos/as tienen pocos conocimientos sobre los riesgos a los que se exponen sus hijos/as a la hora de utilizar Internet. Lo que más les preocupa es el riesgo de dependencia o uso abusivo, por delante del resto de situaciones: virus, acoso sexual, interacción con desconocidos, acceso a contenidos inadecuados, etc.

A través del Plan de Prevención del Ciberacoso y la Navegación Segura conocemos los siguientes proyectos e iniciativas puestas en marcha:

- **Proyecto Amera:** *Proyecto de Actualización Metodológica y Evaluación del uso de la Red en el Aula. El objetivo es potenciar la formación e investigación metodológica en el uso de las Nuevas Tecnologías, mediante el análisis de contenidos y elaboración de estrategias de intervención en el aula, la puesta en práctica del Proyecto en la acción de aula y la evaluación de los procesos llevados a efecto.*
- **Programa Internet en el Aula:** *Dotar a los centros educativos de toda la infraestructura considerada básica para la introducción afectiva de las Nuevas Tecnologías e Internet en el entorno educativo. Así mismo se fomenta la formación de los/as docentes y la creación de contenidos multimedia de calidad.*
- **Programa Aprende:** *Los centros educativos se convierten en el punto de encuentro de jornadas TIC donde alumnado y padres y madres interesados en el uso inteligente de las tecnologías pueden realizar talleres formativos e informativos que permitan seguir avanzando en la Sociedad del Conocimiento, de manera segura e inteligente.*
- **Proyecto Internet sin Riesgos:** *Sensibilizar a los niños/as sobre los riesgos de Internet y transmitirles buenas prácticas de uso, además de sensibilizar e informar a padres, madres y educadores para que sepan proteger a los/as menores.*
- **Programa Inici@ate:** *Ofrece a toda la ciudadanía a través de la Red de Cybercentros de Castilla y León y aulas cedidas por los ayuntamientos que colaboran en el programa, formación presencial, y formación online*

*con apoyo remoto. Se imparten cursos básicos de introducción a Internet, herramientas de comunicación a través de la red, usos principales de Internet como Administración Electrónica, Comercio Electrónico, etc.*

- **Chavales:** Portal orientado a niños/as de 6 a 13 años, dividido por tramos de edad. En estas secciones se pueden encontrar ciberconsejos, cibernormas, y otra información sobre el uso de la mensajería instantánea, los chats, móviles, etc.
- **Proyecto Secukid:** Juego de inteligencia para móviles que persigue transmitir conceptos básicos sobre seguridad en el uso de las Nuevas Tecnologías a niños/as y adolescentes a partir de 11 años.
- **Proyecto Tic-Tac:** Proporciona a la comunidad educativa la información para fomentar un uso responsable y seguro de las Nuevas Tecnologías. La Web dispone de un apartado para madres, padres, otro para educadores y otro para niños/as con numerosos juegos.

A través del *Instituto Nacional de Ciberseguridad*, destacamos otros tipos de proyectos a nivel de formación de profesionales. En este sentido, y como parte del Programa de Excelencia en Ciberseguridad en España, que tiene por objetivo lograr la aparición, identificación y atracción del talento, se ofertan becas de estudios de especialización en *ciberseguridad*. La idea es contribuir a la generación de talento en *ciberseguridad* en España, con el objetivo final de dar respuesta a las necesidades de las empresas, que demandan perfiles expertos.

Además, existen espacios de *ciberseguridad* a través de jornadas formativas con la intención de proteger a empresas, ciudadanía y gobiernos de las amenazas de Internet. En este sentido, se ofrece la posibilidad a los centros educativos de recibir formación en torno a: *mi ordenador es un zombie*;

*programación segura de sitios Web; fundamentos del análisis de sitios Web; fundamentos del análisis de sistemas; análisis de malware en Android; seguridad WiFi; espionaje y cibervigilancia o forense en Windows.*

Otros proyectos que se recogen en el Manual sobre la Guía de actuación contra el ciberacoso son:

- **www.acosoescolar.info:** Línea de ayuda contra el acoso escolar a través de la cual un grupo de psicólogos y expertos en seguridad infantil prestan ayuda a menores que sufren esta situación.
- **www.cibermanagers.com:** Proyecto de aprendizaje – servicio en el ámbito de Internet y la prevención de riesgos asociados.
- **www.netiquetate.com:** Proyecto para la promoción de la *Netiqueta* Joven para las redes sociales.
- **http://hastaqui.org/:** Propuesta de acciones positivas contra el ciberbullying.
- **http://www.Internet-grooming.net/:** Página de información, formas de prevención y actuación ante los casos de *grooming*.

Destacamos ahora algunos recursos a través de la interacción por juegos, como:

- **Troviral.** Juego por una Internet más segura. Un juego realizado por INTECO, con el que te ayuda a mantener el equipo libre de software malicioso; te enseña a ver protegida tu intimidad y privacidad y ofrece pautas para estar a salvo de timos, chantajes y acoso.
- **Privial.** Juego de preguntas y respuestas que realiza preguntas sobre temas relacionados con la privacidad en el uso de las TIC.

- **Cuida tu imagen online.** Recurso educativo para la protección de la infancia y la adolescencia en el uso de las TIC: las imágenes y la privacidad, los datos personales, las redes sociales, el uso de la Webcam, etc.

## 7. El factor positivo de la tecnología en la educación

A través de la *Plataforma Proyecta* cuyo objetivo es renovar el aprendizaje en el aula utilizando las TIC, encontramos diferentes ejemplos del avance que justifica la educación y el factor positivo que tiene la tecnología siempre y cuando se sepa aprovechar.

Destacamos el concurso *InspiraTICs* 2015 de la Fundación Amancio Ortega y Fernández-Latorre. Se trata de un concurso relacionado con el ámbito de la educación y con el uso de la tecnología de la información y la comunicación en el aula.

A modo de ejemplo destacamos algunas de las ideas finalistas:

- **Aprende con las manos:** Dotar de material de robótica el instituto
- **Aula 2020:** Montar un aula hiperconectada con laboratorios
- **Gamificación y Videojuegos:** Implica a todo el colegio y conlleva la creación de videojuegos a distintos niveles
- **IncluyeTIC:** Llevar la robótica a jóvenes con síndrome de Down, que les permite comunicarse mejor y ser autónomos
- **Maristápolis:** A partir de las matemáticas la tecnología y los idiomas, crear una ciudad con servicios y productos en el colegio



- **Video interactivo:** Hacer del alumnado creadores de contenidos audiovisuales.

La combinación de fuentes de contenidos, estilos de aprendizaje y herramientas de gestión pueden transformar positivamente la atmósfera de las aulas y, al mismo tiempo, aumentar su productividad. En este sentido, apostamos el poder transformador del aula a través de la tecnología, aunque la clave está en la fórmula de cómo se haga.

Sobre este paradigma se envuelve la idea del uso del móvil en educación y es que el uso de la tecnología móvil en el aula es un tema de actual debate, tal y como indica el portal *proyecta* desde el punto de vista del uso del móvil como una herramienta más dentro del aula como ordenadores, tabletas, libros, etc.

Es cierto que existen diferentes retos necesarios de afrontar. Los/as menores comienzan a tener acceso a los móviles a los 8 años. El 70% de los/as menores dispone de móvil a los 12 años y el 85% a los 14 (Cánovas, 2014), por lo que existe una gran divergencia de acceso a la tecnología; otro reto se constituye a través de normativa diversas; el proceso de adaptación en la incorporación del dispositivo en el aula junto a un uso inadecuado o la falta de objetivos pedagógicos.

No obstante, en el marco de este concurso y en defensa de la tecnología en el aula, se puede conseguir evitar *phubbing*, entendida como la acción de prestar atención al móvil en lugar de a las personas con las que estamos, a través de aprender a hacer un buen uso de la tecnología, tener un acceso a Internet para realizar tareas concretas del aula, usar herramientas educativas tecnológicas como realidad aumentada dentro del aula, QR o uso de aplicaciones específicas. De esta forma se reforzará la motivación y participación y se permitirá un seguimiento del método de enseñanza-aprendizaje, donde el alumnado pueda planificar y registrar sus tareas, ideas, etc.

En definitiva, el móvil como cualquier otro elemento pedagógico, puede ser positivo o negativo, según las necesidades del alumnado, profesorado, objetivos de aprendizaje o actividades a realizar.

Otros ejemplos de que la tecnología se utiliza como instrumento los encontramos en el impacto de las APPS en violencia de género: Pillada por ti; relación sana; enrédate sin machismo; libres o SMS.Amor3, son algunas de las aplicaciones que pretenden interactuar con adolescentes a través de la sensibilización. Incluso numerosas web ofrecen líneas de ayuda y espacios digitales con mecanismos y formas de intervención ante los nuevos casos de violencia en la red.

Aquí destacamos el caso de *Facebook*, que en el pasado año 2014, puso en marcha en España el Centro para la Prevención del Acoso, un portal que tiene como objetivo ayudar a frenar y gestionar los casos de *ciberbullying*. Este espacio tal y como señala la plataforma *educa* de la Junta de Castilla y León, recopila consejos y guías para saber como afrontar distintos problemas, conflictos y desencuentros en la red, incluyendo diferentes herramientas de actuación.

*El VI Estudio anual de Redes Sociales de IAB Spain* señala entre las TIC a *Facebook*, *Youtube*, *Twitter* e *Instagram* entre los medios sociales más utilizados por los/as españoles/as. En concreto, el 60% de los/adolescentes usa *Instagram* en España y es su tercera red social preferida. Por ello, una manera de aplicar *Instagram* en el aula es utilizar la creatividad y fomentar la inspiración a través de la búsqueda de fotografías relacionadas con la materia; la narrativa fotográfica; la educación emocional a través de la representación de una emoción utilizando la expresión fotográfica; fomentar la seguridad *online* aprendiendo a través de la publicación propia; investigar lugares; diario de aula utilizando una cuenta del grupo de la clase; aprender ortografía o conocer la actualidad.

A través de estas acciones se pretende trasladar al alumnado que hay que pensar antes de publicar; tener empatía con los contenidos que se publican; configurar la cuenta con el nombre de usuario/a e imagen y contraseñas o compartir sin obsesiones.

Otra idea positiva es el aprendizaje-servicio y TIC a través de la educación tecnológica con compromiso social que cita la Red Española de Aprendizaje- Servicios. Se trata de una metodología educativa en la cual chicos y chicas aprenden mientras actúan sobre necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo. En este sentido, es un modo de hacer visible la positividad de las TIC a través de un buen uso de ellas dentro de la comunidad. Hacer un uso integral de las TIC a través de blogs, redes sociales, vídeos, etc., que desarrolle entre los/as menores su identidad digital de un modo responsable.

El *blended learning* o aprendizaje mixto, *b-learning* es aquel que combina la enseñanza en entornos físicos y virtuales, es decir es el aprendizaje facilitado a través de la combinación eficiente de diferentes métodos de impartición, modelos de enseñanza y estilos de aprendizaje, basado en una comunicación transparente de todas las áreas implicadas, lo que se constituye un paso hacia delante del *e-learning* (Heinze y Procter, 2004). Se trata del aprovechamiento tecnológico para unir dos modalidades de enseñanza-aprendizaje diferentes, presencial y online, pero que en el que caben todas las metodologías pedagógicas.

En definitiva, se debe ser capaz de crear conocimientos y generar competencias a través de las redes sociales. Estas herramientas con elementos de socialización y a pesar de los retos que suponen, también deben verse como una gran oportunidad para educar en un buen uso de la red, utilizando medios sociales como una herramienta educativa motivadora.

## 8. Discusión. Conclusiones

Una vez que colgamos cualquier tipo de información en Internet, perdemos por completo su control. Tanto adolescentes como adultos hacemos uso de las redes sociales en las que configuramos nuestra propia identidad digital, la cual debemos hacer a través de la privacidad y seguridad. En cualquier caso, el papel que ejercen padres y madres sobre el control de información acerca de sus hijos/as en la red es fundamental, ya que en ocasiones el colectivo adolescente que se encuentra en fase de identificación personal, está solo ante las nuevas tecnologías, por lo que el papel de la familia es un pilar fundamental para prevenir el acoso, puesto que no siempre es fácil detectar la violencia cuando no existe daño físico.

De esta forma y siguiendo la investigación *la evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género*, el reconocimiento del papel crucial que la educación puede y debe desempeñar en la superación de la violencia de género es hoy generalizado, tanto entre las personas que trabajan específicamente en este tema desde distintos ámbitos, como entre el conjunto de la población. La encuesta realizada en España por el Centro de Investigaciones Sociológicas (Barómetro marzo 2004) detecta que más del 96% de las personas entrevistadas manifiestan su acuerdo con que enseñar a los/as jóvenes el respeto mutuo podría ser una medida útil para luchar contra la violencia de género.

Poniendo como referencia la investigación *evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género*, destacamos en relación a la comparativa de los principales indicadores de riesgo de violencia de género evaluados en 2010 y 2013, como aumenta el rechazo al sexismo y a la violencia de género así como el reconocimiento de haberla sufrido o ejercicio. Otro de los resultados de este

estudio es que desde la adolescencia la principal condición de riesgo de violencia de género es la mentalidad sexista basada en el dominio y la sumisión, mentalidad que la prevención debe erradicar y subraya como el cambio más importante detectado en la vida cotidiana de la adolescencia es el creciente uso de las TIC, cambio que puede facilitar las relaciones de pareja, pero también puede incrementar riesgos.

No obstante, la tecnología no sólo deriva nuevos casos de violencia, sino que también se consolida como instrumento de prevención e interacción, donde conviene reconocer los avances hacia la igualdad para reforzarlos y extenderlos.

Esta actuación se justifica a través de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa, indicando en su preámbulo, que las TIC serán una pieza fundamental para producir el cambio metodológico que lleve a conseguir el objetivo de mejora de la calidad educativa, estableciendo que el uso responsable y ordenado de estas nuevas tecnologías por parte del alumnado debe estar presente en todo el sistema educativo. Las TIC serán también una herramienta clave en la formación del profesorado y en el aprendizaje de la ciudadanía a lo largo de su vida, al permitirles compatibilizar la formación con las obligaciones personales o laborales y, así mismo, lo serán en la gestión de procesos.

A modo de conclusión y siguiendo el *manual del buen uso de los medios informáticos*, los sistemas educativos no sólo están obligados a adaptarse a los cambios tecnológicos, sino que tienen un enorme protagonismo en la generación de cambios y en la aprobación social de las tecnologías producidas. Esta dinámica de integración de la tecnología debe entenderse como un proceso secuencial; habitualmente en los primeros momentos de implantación son frecuentes los riesgos de adicción y dependencia, la posibilidad de indefensión y los riesgos asociados a las nuevas tecnologías. No obstante,

esta política preventiva no debe caer en la exageración de los riesgos o el pesimismo de la tecnología ni reducir su uso, ya que esto supondría cerrarse al progreso. La idea es proponer una tecnología constructiva, basada en el optimismo razonable sobre las aportaciones de las nuevas tecnologías y en una gestión responsable de sus posibles riesgos.

## 9. Bibliografía y Referencias

- Avilés, J.M. (2012). *Manual contra el bullying. Guía para el profesorado. (Handbook against bullying. Guide for teachers)*. Lima: Libro Amigo.
- Cánovas, G. (2014). *Menores de edad y conectividad móvil en España: Tablets y Smartphones*. Centro de Seguridad en Internet para los menores en España. Protegeles.
- Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León. (2011). *Las TIC en Educación*.
- Díaz-Aguado, M.J.; Martínez Arias, R. (2001). *La construcción de la igualdad y la prevención de la violencia contra la mujer desde la educación secundaria*. Madrid: Instituto de la Mujer. *Serie Estudios* n.º 73.
- Díaz-Aguado, M.J. (2012). *El Curriculum de la NO Violencia. Convivencia escolar y prevención de la violencia*. Centro Nacional de Educación y Comunicación Educativa. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Díaz-Aguado, M.J.; Martínez Arias, R. Martín, J. (2013). *La evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género*. Investigación promovida por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Fundación Chile (2015). *Uso seguro de Internet para docentes*. Ministerio de Educación. República de Chile.

- Fundación Telefónica. (2015). *La Sociedad de la Información en España, 2014*. Ariel
- Heinze, A & Procter, C. (2004). Reflections on the use of blended learning. In *Education in a Changing Environment Conference Proceedings*, University of Salford, Salford: Education Development Unit.
- Instituto Nacional de Ciberseguridad. Ministerio de Industria, Energía y Turismo. *Excelencia en ciberseguridad*. Disponible en: [https://www.incibe.es/excelencia/becas\\_estudios](https://www.incibe.es/excelencia/becas_estudios)
- INTECO. (2011). *Estudio sobre hábitos seguros en el uso de smartphones por los niños y adolescentes españoles*. Observatorio de la seguridad de la información. Orange.
- INTECO. (2013). *Guía de actuación contra el ciberacoso. Padres y Educadores*. Ministerio de Industria, Energía y Turismo.
- INTECO. (2011). *Guía de introducción a la Web 2.0: aspectos de privacidad y seguridad en las plataformas colaborativas*. Observatorio INTECO. Plan Avanza2. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- Junta de Andalucía. (2014). *Jornadas sobre acoso. La violencia de género en las redes sociales*. Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/justicia/portal/adriano/noticias/Jornadas-sobre-Ciberacoso/>
- Junta de Castilla y León. (2009). *Guía sobre el uso inteligente de las nuevas tecnologías*. CyL Digital
- Junta de Castilla y León. (2011). *Las TIC en educación*. Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Luengo, J.A. (2011). *Cyberbullying. Guía de recursos para centros educativos en casos de ciberacoso. La intervención en los centros educativos: materiales para equipos directivos y acción tutorial*. Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid.

- Ministerio de Educación. (2013). *Bases Curriculares de la asignatura de orientación*. Chile.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2014). *Acoso escolar y ciberacoso: Propuestas para la acción*.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2014). *Percepción social de la violencia de género*.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2014). *Violencia de Género y Trata de mujeres*. Disponible en: <https://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/Sensibilizacion/AplicacionLibres/home.htm>
- Plan de Seguridad y Confianza Digital en el Ámbito Educativo*. Disponible en: <http://www.educa.jcyl.es/ciberacoso/es/plan-seguridad-confianza-digital-ambito-educativo/materiales/consejos-recomendaciones>
- Plan de Prevención del Ciberacoso y la Navegación Segura*. Junta de Castilla y León.
- Portal Proyectoa. [www.plataformaproyecta.org](http://www.plataformaproyecta.org)
- PROTÉGELES. (2011). *Guía parental. Manteniendo a sus niños seguros en Internet*. Chellomedia Company. Ins@fe
- Rodríguez, A. (2014). Estrategias para una sociedad de la información para todos. Material Académico, máster en accesibilidad universal y diseño para todos. Universidad de Jaén.
- Sánchez-Pascuala, F. (2012). *Guía de los alumnos. Plan de Prevención del Ciberacoso y promoción de la navegación segura en centros escolares*. Junta de Castilla y León.
- Sánchez-Pascuala, F. (2012). *Guía para profesorado y centros escolares. Plan de Prevención del Ciberacoso y promoción de la navegación segura en centros escolares*. Junta de Castilla y León
- Sánchez-Pacuala, F. (2012). *Manual del buen uso de los medios informáticos*. Plan de Prevención del Ciberacoso y promoción de la navegación segura en centros escolares. Junta de Castilla y León.



- Sánchez-Pascuala, F. (2012). *Guía de la familia*. Plan de Prevención del Ciberacoso y promoción de la navegación segura en centros escolares. Junta de Castilla y León.
- SEGITTUR. (2013). *Estudio de mercado de Apps turísticas*. VI Estudio Redes Sociales de IAB Spain. Version Abierta. Enero 2015.
- Valero, M.A. et al. (2011). *Investigación sobre las tecnologías de la sociedad de la información para todos*. CENTAC.